



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº 0318/17

SALTA, 24 ABR 2017

Expte.No.4180/17

VISTO:

La Nota No.634/17 mediante la cual los alumnos Adrián Mamani y Noelia Bugiolachio, solicitan autorización para la realización de las VI Jornadas de Estudiantes de Filosofía "Saliendo de la caverna: el sueño filosófico"; y

CONSIDERANDO:

QUE la actividades se llevarán a cabo los días 31 de mayo, 1 y 2 de junio del corriente año en esta Facultad;

QUE las mismas tienen como objetivos: a) Problematizar e intercambiar ideas en el debate filosófico; b) fomentar la producción propia en materia filosófica y su desenvolvimiento oral; c) lograr una integración estudiantil, favoreciendo la comunicación entre los estudiantes de Filosofía y los de distintas carreras, d) discutir acerca de las problemáticas propias del quehacer filosófico y la necesidad de intercambios dentro de la región; e) realizar un acompañamiento a través de tutorías para la producción y elaboración de textos filosóficos, y de esta manera favorecer a los estudiantes en su participación;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Filosofía recomienda se otorgue el aval solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 18/04/17)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR la realización de las VI JORNADAS DE ESTUDIANTES DE FILOSOFÍA: "SALIENDO DE LA CAVERNA: EL SUEÑO FILOSÓFICO", que se llevarán a cabo los días 31 de mayo, 1 y 2 de junio del corriente año en esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR a los miembros de la Comisión Organizadora y del Comité Ejecutivo, según el siguiente detalle:

Coordinación general: Benjamín Adrián Mamani – Noelia Anahí Bugiolachio

Comité ejecutivo: Iris Rocío Tejerina – Camila Ruiz Vilca – María Laura Tórtola – Jonatan Ezequiel Velásquez - Martín Bauer - Nicole Florencia Ruiz - Analía del Valle Herrera - Luciana Mariel Romano - Gastón Luis Ramírez, Cristhian Cuadrado – Carlos Canchi – Beatriz Rosana Fariás – María Lía Palermo Avellaneda – Simón Orlando Jerez – Sofía María Florencia Montesana Corona - Verónica Mansilla – María Belén Górgalszky – Paula Reyes – Fabián Aníbal Lizárraga – Nicolás Medina.





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.No. 0318/17

ARTÍCULO 3o.- AUTORIZAR la realización de los siguientes talleres en el marco de las Jornadas:

- 1er. Taller: "*Danzas circulares*", a cargo de Graciela Koehle
- 2do Taller: "*Feminismo y teoría de género*", a cargo de la Comisión de la Mujer
- 3er Taller: "*El rostro negado: la Filosofía Oriental de J. Krishnamurti*", a cargo de la Mg. Ana Simesen
- 4to. Taller: "*Perspectivas de la Historia de las Ciencias*", a cargo de Martín Herrán.

ARTÍCULO 4º.- COMUNÍQUESE a los alumnos solicitantes, Escuela de Filosofía y CUEH.

mda

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa